Sabado 4 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 790

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 m/n moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determina la administracion, de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin ese formalidad.
Cobrarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 4.

[illegible]

Efemérides.

1493—El Papa Alejandro VI [illegible] [illegible]

1516—Juan de [illegible], navegante español, descubrió la isla de [illegible] [illegible]

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, [illegible] y Colonia.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4º de la preciosa novela histórica

EL PAGE DEL REY

POR PONSON DU TERAIL,

que forma la segunda parte, concluida ya, de *Los Caballeros de la Noche*, y que lleva el título de Las Gradas de un trono.

EL SIGLO

Alcalde Ordinario del Rosario.

Aun cuando fuimos de los primeros en tener noticia de la prision del Sr. Fernandez, Alcalde Ordinario de aquel punto, no quisimos precipitarnos á formar juicios aventurados como los que ha repetido la *Opinion Nacional*, sin antes imponernos bien de la verdad de lo ocurrido y de los motivos que pudieran dar lugar á tal suceso.

Efectivamente que la prision por órden del Gefe del Estado de un funcionario que está bajo la jurisdiccion del poder judicial, habria sido un desconocimiento de atribuciones legales.

Sin embargo, los hechos no han pasado como se quiere suponer y el *Eco de la Campaña* al dar cuenta de lo ocurrido dice que el Alcalde Ordinario se halla preso en la ciudad de la Colonia por desobediencia á las órdenes del Superior Tribunal de Justicia y del Exmo. Gobierno de la República.

Agrega que habiéndosele ordenado practicara las elecciones de Juez de Paz y de Alcalde Ordinario, se negó á efectuarlas, y apesar de haberse trasladado el Gobernador al Rosario con ese objeto, no quiso obedecer.

Si se tratase de un acto judicial seria esplicable esa conducta, porque el Gobierno no podria imponer á un funcionario lo que fuera contrario á sus deberes; pero se trata de una eleccion local y en la que precisamente el Gobierno es el que tiene la autoridad de ordenarla y de hacerla cumplir.

El Tribunal de Justicia no tiene en este caso otra mision que la de aprobar ó desaprobar las elecciones practicadas, pero no de ninguna manera impedir que se realicen en el tiempo y forma dispuesto por el Poder Ejecutivo.

El proceder del Alcalde Ordinario del Rosario es de todo punto inconveniente y debe tener origen en algun mal consejo ó en causas que no podemos adivinar, porque de otro modo no nos podriamos esplicar el proceder del Sr. Fernandez, que siempre ha sido un hombre digno de aprecio y que ha dado pruebas de una conducta intachable.

Es pues muy estraño que la *Opinion Nacional* sin dar los pormenores que han precedido á la prision de este funcionario, increpe al Tribunal de Justicia tan descomedidamente, que lo clasifica de simulacro de tercer poder del Estado.

Bien se vé que en esa política con que siempre trata de poner en pugna los poderes públicos, hay una idea sistemática; pero en cuanto á nosotros que no tenemos ni la alabanza ni el ódio en depósito, sino que rendimos justicia á la verdad, debemos declarar francamente aun sacrificando nuestra amistad particular, que á ser cierto el hecho de la desobediencia al decreto gubernativo ordenando las elecciones, el Alcalde Ordinario se ha hecho acreedor á un severo castigo.

Digan lo que quieran los puristas que tienen siempre los principios en los lábios y sin embargo sancionan el desconocimiento de la autoridad, como si pudieran existir principios cuando se desobedece un mandato superior y basado en una disposicion constitucional que le dá toda la fuerza y valor posible.

Lamentamos mucho este desagradable suceso porque profesamos particularmente aprecio al Sr. Fernandez; pero el escritor público se vé por lo general en la desagradable alternativa de tener que sacrificar su amistad ante la razon.

No hubiéramos tocado tampoco este punto que nos era harto desagradable, á no ser la insistencia con que *La Opinion Nacional* ataca al Gobierno y al Tribunal de Justicia, sin haber entrado antes á estudiar los motivos que han dado lugar á una medida tan estrema.

Hoy que tenemos datos mas positivos, á la vez que sintiendo lo que ha ocurrido, no podemos menos que justificar la conducta del Gobernador del Estado, porque si en cada distrito departamental las elecciones se practicaran ó no, segun la voluntad de las autoridades locales, podíamos desde ya perder toda esperanza de entrará una vida constitucional por los medios que la ley establece.

F. y A.

Cuarentenas.

Llamamos la atencion sobre la interesante carta publicada en *La Tribuna* de ayer respecto de la trasmision del cólera y su propagacion, que lleva la firma del Dr. D. Miguel Garbiso, secretario de la Junta de H. Pública.

Siendo demasiado estensa no podemos sino referirnos á las principales ideas que vierte acerca de esta enfermedad tan desconocida todavia por la ciencia y que ha dado lugar á que en Constantinopla se formara una conferencia sanitaria internacional, á la que cada pais ha enviado sus primeras capacidades médicas.

El resultado de esa reunion de la ciencia, es reconocer la trasmisibilidad del Cólera, primero por la marcha de las epidemias consideradas en general, segundo por los hechos bien comprobados de propagacion despues de que la enfermedad ha sido importada; tercero, por el modo de desarrollarse la epidemia en las localidades invadidas, y cuarto por la eficacia de ciertas medidas preventivas.

Estas palabras textuales que tomamos de nuestro inteligente amigo el Dr. Garbiso demostrarán una vez mas la sinrazon de los que atacan las cuarentenas bajo pretesto de intereses pecuniarios, los cuales no deben tenerse en consideracion cuando se trata de la salud pública; y el aislamiento de una poblacion es el medio mas eficaz de evitar en cuanto es humanamente posible la introduccion ó propagacion de una epidemia.

Para completar el gran cuadro que ha bosquejado el Dr. Garbiso y que puede leer el pueblo en *La Tribuna* nº. 626, agregaremos que en nuestro propio territorio, esto es, en la Isla de San Gabriel, situada frente á la Colonia y á la distancia de una legua mas ó menos, han tenido lugar dos casos de cólera abordo de la cañonera italiana *Veloce*, habiendo ya muerto otra en dias anteriores.

La inmediacion de esta isla á la ciudad de la Colonia, y la comunicacion de que tendrá necesidad la cañonera con el pueblo para surtirse de los alimentos necesarios, pueden traernos el contagio que se ha tratado de evitar cerrando nuestros puertos para los países infestados, mientras dure el flagelo.

Si es temible la epidemia importada por el rio con la frecuente comunicacion que tenemos con Buenos Aires, lo seria mucho mas si llegase á aparecer en tierra firme y en puntes con los cuales estamos en continua comunicacion, por que de ese modo se desarrollaria con la mayor facilidad en toda la República.

Llamamos la atencion del Gobierno y de la ciencia sobre la denuncia que hace el *Eco de la Campaña* de lo que ha pasado en la isla de San Gabriel, pues efectivamente las medidas preventivas pueden en mucho salvar la salud pública y es un absurdo anteponer los intereses materiales sean los que fueren, á la desolacion, que es la consecuencia inevitable de esa confianza indebida que muchas veces se basa en la hermosura del clima y que sin embargo es contraria á las prescripciones de la ciencia, y de cuyo mal resultado hemos tenido una triste leccion en 1857 cuando nos diezmó la fiebre amarilla.

F. y A.

La magistratura y los sueldos de los Jueces.

Ya es tiempo que la indiferencia pública y la atencion del Gobierno se fijen en la situacion en que se encuentra uno de los altos poderes del Estado, relegado siempre al olvido y á la ingratitud. Los jueces y los tribunales de justicia no son atendidos, con arreglo á las altas funciones que desempeñan, á los grandes intereses sobre los que les toca resolver, siendo los árbitros de la vida, del honor y del bienestar de todos los habitantes de la República; de aquí los inconvenientes que resultan y que vienen á dañar á la humanidad entera.

Entre nosotros la Magistratura no es, ni puede ser una carrera, por que mal retribuidos los servicios de los Jueces, no pueden tener estabilidad desempeñando grandes tareas y afrontando las dificultades de posiciones delicadas, pero al fin quiebran el espíritu mas fuerte cuando solo se mira como premio de la constancia y de la honradez un sueldo mezquino que no basta para llenar las mas premiosas necesidades de la vida, si es que un Magistrado debe vivir como lo exije el decoro del pais á quien sirve y las conveniencias sociales que le tocan guardar como hombre.

Nuestros Tribunales son por eso las cátedras donde con rarísimas escepciones entran á ensayarse, administrando justicia, los jóvenes abogados ó graduados que no pueden llevar el prestijio de un nombre formado en los trabajos del foro.

Y cuando la práctica y el estudio han llegado á hacer mas estimables los servicios de los jueces, el cansancio, el desaliento, la ingratitud de verse postergados, las exijencias de la vida material, el anhelo de un porvenir mas venturoso, hace que tiren la miserable toga que si ampara la honradez encubre la pobreza.

He aquí, pues, porque la Majistratura no es una carrera ni puede serlo; porque vemos todos los dias y veremos siempre que la estabilidad de los jueces es efectiva; y ¿hasta cuando ha de durar esta situacion? Es necesario decirlo, hasta que las tareas de los jueces sean debidamente retribuidas, hasta que el desempeño de sus funciones se estime en lo que vale dándoles no solo que vivir bien, sino para realizar pequeños ahorros que puedan con los años formar un capital que salve á sus familias de la miseria.

A los que no mediten un instante sobre lo que importa lo que venimos diciendo, les parecerá que nuestra exijencia es estraordinaria ó ridícula, porque si un estado atiende de un modo tan generoso á sus majistrados está en el caso de hacerlo con todos los que desempeñan cualesquier puesto en la Administracion del pais y no bastarian las rentas mas pingües para dotarlos á todos de igual modo.

Sin embargo el que así pensase estaria en un grande y gravísimo error.

Prescindiendo, como es natural, de los altos dignatarios de Estado, los demas empleados de la Nacion desempeñan por lo general funciones sujetas á la fiscalizacion sucesiva de sus superiores, los intereses que administran son reducidos, pudiendo decirse que sus actos estan constantemente sujetos á la vigilancia de muchas oficinas esparcidas á las miradas de todos.

¿Pero se ha pensado en el modo de ser especial al ejercicio de la Majistratura? ¿Se ha pensado que los Jueces tienen en su mano los mas valiosos intereses sin que nadie pueda conocer el móvil de sus actos por que eso queda sepultado en su conciencia?

Y sin embargo acostumbrados á no mirar con atencion mas que las cuestiones que se debaten entre el torbellino de razones tumultuosas, vamos viviendo hoy como ayer, sin pensar en cosas que permanecen ignoradas: ¿quien se acuerda de los jueces ni de la majistratura?

Entretanto, el indiferente que así piense, mañana vendrá un pleito que ha de querer que el Juez de quien depende su vida, su honor y su persona, sea honrado, sea activo é inteligente y por mucho que todos los hombres que aceptan aquellas posiciones, como cualesquiera otras, están en el caso de cumplir con los deberes que se imponen, no es dado á nadie convertirse de un dia á otro de un estudioso académico en un práctico jurisconsulto.

Ademas los empleos mal retribuidos no estimulan el trabajo del hombre y por mucho que se diga, siendo esta una ley constante de la flaqueza humana, es comprensiva á todos los individuos y á todas las gerarquías.

Cuando por la primera vez se pensó seriamente en regularizar la Administracion de Justicia colocando á los jueces en condiciones regulares fué el año 1838. El general Rivera tiene el honor de haber sido quien inició la idea de dar á la judicatura del pais la independencia que requiere su ejercicio, asignando á los jueces retribuciones proporcionadas; entónces, en los momentos en que la victoria había colocado en sus manos los destinos de la República uno de sus primeros cuidados se contrajo á este objeto.

Desde aquella época las cosas permanecen en el mismo estado; los jueces que gozaban en 1838 de tres mil y dos mil quinientos pesos anuales, despues de treinta años, tienen las mismas ó menores asignaciones, cuando el trabajo se ha centuplicado y las exigencias de la vida, el precio de las cosas, de los vestidos, de los alimentos han tomado proporciones colosales.

Seria digno que el General Flores á quien la República debe ya tantas innovaciones útiles, colocado en la misma situacion del General Rivera el año 1838 completase su obra, levantando en nombre de la Nacion con retribuciones generosas á la Magistratura de un pais al rango que le corresponde y que no puede sostener con la túnica casi miserable con que hoy viste; es de alta conveniencia, de indisputable justicia que ante el dato histórico que acabamos de consignar y que puede ver quien lo desee en cualesquiera coleccion de leyes, se piense que la importancia de las funciones de los jueces es relativa á la prosperidad del Estado y que los Magistrados de 1867 son relativamente mendigos al lado de los de 1838.

X.

Necesidad de la incomunicacion.

Recibimos ayer de nuestro amigo D. Augusto Las Cases el comunicado que va á continuacion y que es de actualidad.

Las conclusiones del informe científico que reproduce son de mucha importancia, y vienen á dar mas fuerza aun á las precauciones tomadas aquí por la autoridad, en cuanto á las cuarentenas é incomunicacion absoluta con los paises asolados por el cólera.

Por nuestra parte creemos firmemente que, careciendo el pais de un buen lazareto establecido conforme á todas las reglas de la higiene y comodidad para los pasageros, con espacio bastante para esponer al aire libre todos sus bagages, ropa y trajes, *la incomunicacion* absoluta era la única medida acertada que pudiera tomar el gobierno, en el interés de la conservacion de la salud pública, como en el de los mismos viajeros, espuestos inhumanamente antes á todas las incomodidades y privaciones posibles en el recinto muy limitado de la isla de la *Libertad*, donde la pretendida cuarentena practicada era una mera farsa.

He aquí el comunicado á que nos referimos:

Señor Gerente de *El Siglo*.

Para justificar la conducta del Gobierno que algunos han pretendido vituperar, quiera Vd. insertar en su apreciable diario las conclusiones del informe pasado á los respectivos gobiernos por la Comision Sanitaria científica y médica que por invitacion de S. M. Imperial Napoleon III, fué creada á fin de examinar las causas que podian engendrar el *cólera morbus*.

CONFERENCIA INTERNACIONAL.

La Comision Sanitaria en Constantinopla ha enviado su informe á los respectivos Gobiernos, que representan en esa conferencia internacional.

Las conclusiones del informe son las siguientes:

1ª. Que en todos los puertos de Oriente donde reina el cólera, es preciso suprimir ó impedir las caravanas y peregrinaciones, ó la [illegible] aglomeracion de individuos.

2ª. Que conviene aislar los enfermos de las demas enfermos.

3ª. Que es necesario establecer con los puntos donde existe la epidemia CUARENTENAS MUY SEVERAS. (*Journal de Chimie Medicale. Mars 1867.*)

En las actuales circunstancias y vista el desarrollo que la epidemia ha tomado en Buenos Aires y pueblos del Paraná, creo que deben tomarse en consideracion las conclusiones trascriptas de la Comision Sanitaria.

Le saluda S. S. S.

Augusto Las Cases.

S/c Mayo 3 de 1867.

Las noticias del Exterior

Y EL MECANISMO DE LOS DIARIOS.

Al publicar en este diario los importantes debates que tuvieron lugar en las Cámaras francesas, habíamos calculado que no podríamos darlos todos íntegros, empezando por el discurso que Mr. Thiers pronunció el dia 14 de marzo, pues este consta de 15 columnas en el *Monitour* y la *Tribuna* que empezó á reproducirlo ayer solo alcanzó á la tercera parte, así es que prescindimos de él.

El discurso de Mr. Favre, que empezamos á publicar el martes, no es menos largo, y el que contiene la réplica de Mr. Thiers publicado en el *Siglo* de ayer tiene cinco columnas de nuestro diario.

Pero es preciso ser justos, y para iluminar la cuestion bajo sus diversos aspectos, conviene tambien oir la palabra oficial. Así es que resolvimos publicar tambien el discurso de Mr. Rouher que consta de diez columnas del *Monitour*, el cual empezaremos mañana.

Con tantos materiales á los cuales nuestros diarios no pueden dar abasto, y para satisfacer mas pronto la curiosidad pública, empezamos desde el martes á publicar los discursos pronunciados en las sesiones de los dias 16 y 18 por los Sres. Favre y Thiers, porque, así lo confiesa la prensa estrangera toda, este fué el verdadero debate interesante y conmovedor, preparado por el primer discurso de Mr. Thiers.

Consultando, pues, lo que mas importaba para nuestros lectores en la medida de lo que podemos hacer, resolvimos prescindir del primer discurso de Mr. Thiers, por esta razon decisiva, y es que este se encuentra perfectamente resumido en la magnífica réplica que publicamos ayer.

Ahora, con el discurso de Mr. Rouher, cuya publicacion vamos á empezar, nuestros lectores tendrán á la vista todo lo mas importante de la discusion.

No hemos tenido necesidad de hacer esas publicaciones en suplemento separado, porque nuestro diario contiene mucho mas material que cualquier otro de su espiral, y que para ganar espacio echamos mano, como lo han visto nuestros lectores, de los tipos pequeños que nos ahorran hasta 2 ó 3 columnas, comprendiendo así las necesidades del público con un trabajo extraordinario que nos cuesta tanto como si lo hiciésemos en hoja suelta.

El hecho lo demuestra, pues hemos dado ya tres grandes discursos que ningun diario de la capital ha publicado aun, y solo nos resta dar cabida al del ministro Mr. Rouher, que por cierto, no desmerece al lado de los que pronunciaron los grandes oradores de la Cámara, y que presenta los sucesos bajo un aspecto que merece ser tomado en consideracion por los hombres imparciales.

En cuanto á la traduccion, nos permitiremos decir la verdad; en primer lugar no nos pertenece, como la que publica la *Tribuna*, no le pertenece tampoco. El colega tomó su traduccion del *Diario de Barcelona*, como tomamos la del discurso de Mr. Favre; en cuanto á la réplica de Mr. Thiers, que publicamos ayer, la tomamos de la *Epoca* de Madrid.

Hacemos esta observacion porque algunos creen que en un diario todo se hace en casa, no conociendo el trabajo considerable que necesita la simple organizacion y el mecanismo de semejante operacion, que no nos da tiempo para nada, sin embargo de trabajar cada uno de nosotros de 12 á 16 horas por dia, lo que no hace el mero jornalero ni el operario en ningun ramo de industria.

En Europa, los diarios que se tiran 60,000 y mas de 100,000 ejemplares y cuyos avisos costean los gastos, tienen erogaciones que les permiten tener un numeroso personal de redactores originales y de tijeras, de lectores y anotadores de diarios estrangeros, de traductores y correctores en todos los idiomas, etc., porque así les permite su presupuesto organizar la administracion y oficina de redaccion en grande escala.

Pero no pueden hacer eso unos diarios modestos como los nuestros que solo tiran 600 1200 ó 2000 ejemplares, cuyo presupuesto reducido limita forzosamente los gastos y nos obliga á reconcentrar todo ese trabajo en unas pocas manos, que tienen que atender á la vez un poco á todo; á la administracion, á la redaccion, á la traduccion, á la correccion, á los avisos, á los reclamos, á las noticias, á los informes de cada uno, etc. Esto es un trabajo de romanos, y el público lo ignora, porque al recibir 25 números de un diario por dos pesos al mes, cada uno creerá que el trabajo se halla en relacion con ese precio.

Así es que tenemos todos que recurrir á las transcripciones de los diarios estrangeros. El talento consiste pues en saber leer muchos diarios en poco tiempo, en conocer al primer golpe de vista lo que mas interesa, en extractar con tino y habilidad; es pues asunto de buena eleccion, nada mas.

Si tuviésemos que hacer nosotros todas las traducciones que reproducimos, tendríamos que gastar todo el importe de las suscriciones, pues se entiende que seria preciso una docena de traductores bien pagos para llevar á cabo esa tarea. Este es el motivo por que todos los diarios de América toman de los diarios españoles la mayor parte de las traducciones que en ellos se encuentran, sin insertar el honor de citarlos, porque esta es una costumbre que no tiene ningun diario en el Plata. En la primera época de nuestra aparicion lo hacíamos con escrupulosidad, pero los colegas que hacian lo mismo callados, andaban diciendo que *El Siglo* no contenia mas que transcripciones, sin citar jamas los trabajos propios que nos tomaban á nosotros, y en vista de esta esplotacion, sacrificamos á la costumbre adoptada haciendo como ellos.

Las traducciones que ofrecemos no brillan por la exactitud y la elegancia, es cierto, por esto es que no nos permitimos alabarlas, comprendiendo por otra parte las dificultades con que luchan los diarios españoles de los cuales las copiamos, pues este es un trabajo hecho á toda prisa y confiado sin duda á varias manos á la vez, manos poco espertas, y muchas veces á jóvenes recien salidos del colegio que se ejercitan con esas traducciones y que la premura del tiempo no permite á la redaccion revisar ó corregir, como nos sucede á menudo á nosotros mismos.

No podemos pues ser muy severos, en vista de estas consideraciones, pero no nos permitiremos tampoco alabar esas traducciones diciendo que son *vertidas al castellano con fiel elegancia*, porque esto no es exacto y las consideramos al contrario imperfectas y algo truncas, como acabamos de asegurarnos de ello al compararlas con el original. Al hablar así nos referimos tanto al primer discurso de Mr. Thiers que publica la *Tribuna* como al de Mr. Jules Favre que publicamos hace tres dias, pues ambos son copiados del mismo diario y proceden del *Diario de Barcelona*. Tenemos sin embargo que contentarnos con eso, porque mas no podemos hacer, y solo nos esmeramos en revisar las pruebas cuando pasan á la correccion y cuando el tiempo nos permite leerlas con cuidado y cotejarlas con el orijinal.

Hemos entrado en la historia del mecanismo de nuestros diarios para demostrar al público las dificultades con que todos luchamos y que, así mismo, hacemos todo lo que se puede para servirlo y satisfacerlo sin pretender por esto criticar á ningun colega, pues todos nos servimos de los mismos elementos, y el discurso que publica la *Tribuna* es tan interesante como los que dimos á luz.

Sin embargo, no dejemos de traducir en casa bastantes noticias, tanto del portugués, como del francés y del inglés, pues á mas de los empleados de la oficina tenemos dos traductores que trabajan para la redaccion, como se desprende de las materias que contiene nuestro diario y sin servirnos en tal caso de la fórmula ambiciosa de *traducido para El Siglo*, fórmula que jamas usamos.

En cuanto á la eleccion de las noticias, jamas nos fijamos en la nacionalidad del pais con que se relacionan, sino en el interés mas general y vital ó conmovedor que despiertan, cualquiera que sea donde ocurran y la naturaleza de las causas que las produjeron. En este caso somos verdaderamente cosmopolitas, porque comprendemos perfectamente que no podemos hacer un diario especialmente para los Alemanes, ó los Españoles, ó los Franceses, ó los Ingleses, ó los Italianos, etc., sino que debemos confiarlo para la comunidad de todos los estrangeros y nacionales residiendo en este pais, y sobre todo en lo que mas afecta á la política general ó á los intereses comerciales de los paises con los cuales nos hallamos en comunicacion casi diaria.

Esto nos obliga pues á matizar nuestro diario con noticias de todos los paises del mundo, para dar satisfaccion á todos y cada uno de nuestros lectores, sin preferencia alguna y con toda la imparcialidad posible.

Entendemos que entre nosotros un diario debe ser *universal*, sin dejar de ocuparse con preferencia de las noticias que mas interesan al pais, en sus relaciones políticas, sociales y comerciales con las naciones americanas y europeas.

Para dar cabida á esos discursos, postergamos la carta de nuestro *Corresponsal español de París* hasta hoy, porque su autor ocupándose de la memorable sesion de los dias 16 y 18 de Marzo, que fuimos los únicos en dar íntegras, hemos creido mas conveniente hacer conocer antes al lector esa sesion, sobre la cual vienen perfectamente en su lugar y á tiempo las observaciones y apreciaciones de nuestro corresponsal.

En cuanto al discurso de M. Rouher del cual se ocupa tambien nuestro corresponsal, empezaremos su publicacion desde el número de mañana ó pasado.

A.

Suscricion para los pobres de Buenos Aires.

LISTA DE LA BOLSA.

	Suma anterior	3,773 98
D.	J. M. Coivila	40
«	J. R. Gomez por la sociedad de Beneficencia	100
«	F. E. C.	1
«	Patricio de Salterain	25
	Suma...	3,939 98

LISTA DEL «SIGLO.»

	Suma anterior	$ 83 26
D.	Julio Lefevre	1
«	Enrique Colombier	50
«	H. Cuello	5
«	Joaquin Suarez	20
«	Augusto Las Cases	5
«	Reyssler	5
«	F. E.	1
	Suma	$ 120 70

SUSCRICION LEVANTADA
por la Sra. Da. Inés Romero de Guerra, señoritas de Leal de Azua y Horne.

Sr. Don	Emilio Berro	$ 200
« «	J. G. Inguruibe	50
« «	Pablo Duplessis	50
« «	Ponlety Duplessis	50
« «	Eugenio Bouvet	20
« «	T. H. Jones	25
« «	F. L. da C. Guimaraens	20
« «	José de Buschenthal	20
« «	Tomas Villalba	20
« «	Cárlos Robertson	10
« «	Octavio Lapido	10
Sra. D.ª	Tomasa F. de Duplessis	30
« «	Paula O. de Duplessis	20
« «	Julia D. de Bouvet	20
« «	María G. de Flores	20
« «	Humbelina F. de Narvajas	16
« «	Antonia S. de Varela	10 56
« «	Rosalia de Zuñiga	10 56
« «	Carolina A. de Zumaran	10
« «	Angelica M. de Araujo	10
« «	Dolores A. de Fernandez	10
« «	Clementina G. de Sivori	10
« «	Mercedes L. de Horne	10
« «	Enriqueta M. de Sosa Diaz	10
« «	Paz G. de Wich	10
« «	Delfina W. de Stewart	10
« «	Ines B. de Romero	10
« «	Ines B. de Guerra	10
« «	Maria B. de Guerra	10
« «	Felicia B. de Cibils	10
« «	Margarita S. de Guerra	10
« «	Consolacion A. de Ramirez	6
« «	Clementina R. de Villalba	5
« «	Jesus R. de Jerada	6
« «	Gertrudis Mussi	6
« «	Matilde O. de Cadenas	5
« «	Carmen Arroyo	5
« «	Beatriz G. de Wonner	5
« «	Cherinda O. de Urizte	5
« «	Elisa R. de Maderna	5
« «	Antonia de Maderna	5
« «	Antonia Vazquez	6
« «	Josina A. de Botet (en Europa)	10
« «	Dorotea V. de Segura	5
« «	Josefa P. de Lafone	5
« «	Maria A. de Bacquard	4
« «	Elisa L. de Bonnet	4 70
« «	Elisa L. de Beckar	5
« «	Maria V. de Belgrano	2
« «	Maria de Sierra	5
« «	Rosa de Manecho	2
« «	Maria M. de Fernandez	2
« «	Matilde S. de Pacheco	2
Señorita	Maria Stewart	5
«	Dorotea Stewart	5
«	Pepita y Pablito Sivori	5
Sr. Don	Felipe Botet (en Europa)	20
« «	Jacinto Villegas	5
« «	José Pedro Varela	5
« «	A. Urgo	6
« «	F. O.	5
« «	Hervé	4 70
Sra. D.ª	Carmen L. de Sarachaga	2
« «	Amalia L. de Sarachaga	2
Señorita	Paulina Lago	1
Sra. D.ª	Maria V. de Labadie	2
« «	Isabel L. de Villalba	1
« «	Felipa A. de Martinez	1
Señorita	Zulema Lermitte	5
Sr. Don	Cárlos Garet	5
« «	Tomas Sartori	5
« «	Antonio Navarro	5
« «	Olivera	4 70
« «	Ricardo P. Stewart	2
« «	Juan Burgos	2
« «	Luis Franco	2
Sra. D.ª	Rosalia Menond	2
Sr. Don	N. Bollio	2
« «	Pedro Vidal	2
« «	Maricot	3
« «	Colomati y Cª	3
« «	Tomas Villalba	5 48
« «	Ernesto Bosado	4 70
« «	P. Lavalloi	3
« «	A. Bouquet	3
« «	Cayetano Carassale	2
« «	Viale	2
« «	B. Lewis	2
« «	Luis Ardito	2
« «	José Parejas	2
« «	Estevan Peirano	2
« «	Domingo Pan	3
« «	Trabucatti y Cª	2
Sra. D.ª	Tomasa Martinez	1
« «	Desideria	1
« «	Petrona Rocha	1
« «	Ana Errecalde	1
« «	Mariana Errecalde	70
« «	Antonina Vi-illac	1
« «	Magdalena T. Rita	2
« «	Maria Carrau	40
Señorita	Clementina Guerra	1
« «	Maria Guerra	1
Sr. Don	José M. Guerra	1
Sta. D.ª	Elenita Guerra	50
« «	Eustaquita Guerra	50
« «	Maria Ines y Laurentina Guerra	50
« «	Josefina Guerra	50
« «	Ermelia Guerra	50
Sr. Don	José Amoroso	1
	De varios	8 09
« «	Cornelito Guerra (hijo)	20
Sra. D.ª	Isolina Illa de Estman	5
	Total...	$1,033 09

SUSCRICION LEVANTADA
Por Santiago Ouetto, Eufemio Villarino, Adolfo Guerra.

Adolfo Guerra	$100
Santiago Ouetto	50
Santiago Gianelli	50
Eufemio Villarino	20
Miguel Cesar	20
Antonio Ferreira	10
Martin Torres	10
Rosa S. de Ouetto	10
Romualdo Navarro	6
Pedro Carve (hijo)	5
Pedro Leiva	5
R. Mendez	5
J. M. da Silva	5
M. Eyrin	2
J. Ucullo	2
C. Torres	2
Leopoldo Rogli y Cª	2
Juan Passano	2
D. L. Cano	2
Luis Rosso	2
Cesar Dupui	2
Dionisio Arada	2
José Pingio	1
Guillermo Gau	1
	$316

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 30 de 1867.

El Gobierno ha tenido á bien aceptar, en esta fecha, la renuncia que, con calidad de irrevocable, elevó V. del cargo de Gefe Político del Departamento de la Capital.

Al comunicarlo á V. el infrascripto tiene encargo de significarle, á nombre del Gobierno, cuanto agradece los buenos é importantes servicios que V. ha rendido al Pais en el desempeño de aquel destino.

El infrascripto con tal motivo, reitera á V. las seguridades de su particular aprecio.

ALBERTO FLANGINI.

Sr. Coronel D. Manuel M. Aguilar.

INTERIOR

Edicto de Policía.

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, teniendo en la firme resolucion de hacer cumplir estrictamente las disposiciones vigentes y con particularidad las contenidas en el Edicto del 26 de octubre de 1865, lo reproduce á continuacion para su fiel cumplimiento.

Montevideo, mayo 2 de 1867.

José Cándido Bustamante.

Los Edictos de Policía que en distintas épocas han sido dados [illegible] Gefes Políticos del Departamento de la Capital, son tan numerosos, variados y aun contradictorios, que no es posible exijir del pueblo su exacto cumplimiento, ni por consiguiente poder aplicar las multas en ellos establecidas.

Siendo, pues, conveniente refundir todas esas medidas, en cuanto sea posible, en un solo edicto, para familiar al pueblo el conocimiento de ellas, y su completa ejecucion, el Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autorizacion superior dispone lo siguiente:

1º. El barrido de las calles al frente de los edificios se hará los sábados y martes de cada semana.

2º. Las basuras de las casas no se sacarán sino en el acto de pasar los carros de la limpieza, cuyos conductores lo anunciarán llamando á cada puerta.

3º. En el caso de sacarse escombros á la calle, estos se levantarán en el término de 24 horas.

4º. El ladrillo, arena y demas materiales que se descarguen en las calles, deberán sacarse en el mismo término de veinticuatro horas.

5º. En los casos de las disposiciones 3ª y 4ª, los frentes de las casas se barrerán y se sacarán con recinos los sábados de cada semana y vísperas de dias festivos.

6º. Los toldos que se usen para dar sombra á los establecimientos deberán colocarse á dos varas y media de altura, cuando menos.

7º. Queda prohibido colocar muestras salientes al frente de las casas.

8º. Toda persona que conduzca carga, cualquiera que ella sea, deberá transitar fuera de la vereda.

9º. Es prohibido á todo rodado que no descanse sobre elásticos el trotar por las calles de la ciudad.

10 Queda del mismo modo prohibido galopar por las calles de la ciudad.

11 Las carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes no podrán entrar en la ciudad.

12 Los que infringiesen cualquiera de las disposiciones contenidas en los artículos presentes, sufrirán una multa, segun la gravedad del caso, la que no escederá de cuatro pesos.

13 Los establecimientos de caballerizas y tambos estraerán las basuras dos veces á la semana, debiendo quedar los domingos y dias festivos en completo estado de limpieza.

14 Queda prohibido el arrojar basuras á la calle, papel, viruta, etc.

15 Queda asimismo prohibido el arrojar aguas sucias á la calle, como igualmente por los albañales, á no ser la llovediza ó aquella que se emplee en los lavados de los patios.

16 El presente edicto se publicará por quince dias consecutivos en todos los diarios de la capital, y ademas se imprimirá en hoja suelta y se distribuirá en todas las casas y establecimientos públicos, para su mejor conocimiento.

Montevideo, octubre 26 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español de París.

París, Marzo 24 de 1867.

Europa está vivamente preocupada por la cuestion de Alemania y la de Oriente. Prusia

---

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José H. Martinez Iñiguez.

No me gustan las agonias prolongadas; así es que mis golpes siempre van dirigidos al corazon; y todo esto sin contar con que muchas veces no derramo su sangre, y me contento con hacerles tragar algunas gotitas de ese brevaje, del que bastaria una sola para hacer reventar en un credo al mismo Satanás en persona.

Y enseñó al lego el barrilito que conservaba en la mano izquierda, mientras con la derecha acariciaba el mango de su enorme cuchillo.

—¡Jesus mil veces! esclamó fray Antonio, elevando sus manos al cielo.

Hubo algunos momentos de silencio.

El desconocido creyó que era hora ya de abordar la cuestion, y continuó:

—Con que no quiero entreteneros por mas tiempo; decid, anoche ¿estuvisteis en la villa?

—Sí, contestó el lego.

—Volvisteis tarde, ¿no es cierto?

—Muy tarde.

—¿A la una y media de la madrugada?

—Acababa de dar esa hora cuando entré en el convento

—En donde su reverencia el padre guardian no estaba á la sazon.

—¿Cómo podeis saber.....

El desconocido aparentó no haber oido, y prosiguió:

—Por cuya razon no os fué posible entregarle una carta que os dieron para él.

—Este hombre es el diablo, pensó el lego formando sobre el pecho la señal de la cruz.

Aquel continuó:

—Y como recibisteis la órden de no entregarla sino á él en persona, y no ha vuelto todavía, la guardais en el interior de ese sayo.

—Pero ¿cómo sabeis.....

—De la manera mas sencilla del mundo; pero vamos al caso: yo quisiera que tuviérais la bondad de entregarme esa carta.

—¡Gran Dios! Entonces ¿qué voy á decir al superior?

—Que fuísteis asaltado por unos cuantos bandidos, y la perdisteis en medio de vuestro sobresalto.

—¿Y si no le satisface?

—Que apele á Poncio-Pilatos.

—Pero las consecuencias serán funestas para mí.

—Un par de dias de ayuno á pan y agua.... ¡Bah! Eso no es gran cosa.

—Sí, pero.....

—En fin, ved si me dais ó no esa carta, dijo el bandido con visible impaciencia.

Y sus ojos giraron por sus órbitas rápidamente.

El lego, comprendiendo su difícil situacion, sacó la carta y se la entregó temblando.

—¡Gracias á Dios! esclamó aquel, guardándola en sus bolsillos. Ahora solo resta que os haga algunas advertencias.

—Ya os escucho.

—Os guardareis de referir las palabras que oyérais anoche en el bosque al regresar de vuestra comision.

—Descuidad.

—Tened presente que la menor imprudencia os costaria muy cara.

—Os repito que callaré.

—Lo mismo hareis con relacion á este incidente.

—Está bien.

—Ahora podeis volveros al convento, y ¡hasta la vista!

—¡Dios sea con vos! esclamó el fraile, alejándose precipitadamente hácia el convento.

Apenas desapareció, murmuró el bandido:

—Sí, ¡hasta la vista! Este fraile podrá sernos muy útil.

En seguida, introduciendo en la boca dos dedos de la mano, dió un agudo y prolongado silbido, y se entró por la espesura con mas ligereza que un gamo de los del bosque de Epping.

. . . .

Si nuestros lectores recuerdan lo descrito en el capítulo anterior, y el interés de Plácido y *La Muerte* en apoderarse de la carta que Juana Britz decia en la saya haber escrito el marqués al guardian del convento de Santa Ana, habrán reconocido en el estraño personaje que tanto miedo acaba de infundir en el ánimo del pobre lego, con solo el objeto de arrebatarle el escrito del marqués, á Pablo Santiago Ferrer, secretario general del gefe supremo de la Humanidad de moralizadores.

Este hombre misterioso y sanguinario, debia haber recibido mucho daño de la sociedad, á juzgar por la guerra tan embozada y sangrienta que venia haciéndole desde muchos años atrás, como le hemos oido decir antes de separarse del lego.

Sus ojillos de reptil brillaban con salvaje placer mientras avanzaba por el bosque, al contemplar que esta carta podria ser en manos del gefe un poderoso auxiliar para su venganza.

Entretanto, el buen marqués de la Noguera parecia mas tranquilo con la remision de la carta en cuestion, y aguardaba de un momento á otro la contestacion, que no dudaba seria, como siempre, satisfactoria y llena de celo por todo lo que se relacionaba con él, de parte del P. guardian.

Si alguno le hubiera dicho lo que debia suceder en el trascurso del siguiente mes, le hubiera creido loco, y se hubiera reido por la centésima vez de la humana debilidad, que no cree en la omnipotencia del hombre, á la que él adoraba con la mas imprudente idolatria.

Sin embargo, otro hombre cualquiera, por irreligioso que fuese, se hubiera estremecido al considerar que efectivamente debia esperar grandes y desagradables acontecimientos en su existencia, en castigo de los horrendos crímenes que llenaban las páginas de su vida privada.

Pero él, ya lo hemos dicho repetidas veces, no creia en la omnipotencia ni en la justicia divina.

CAPITULO XI.

UN SERMON IMPROVISADO.

Al silbido que dió *La Muerte* internándose por el complicado laberinto del bosque, contestó un grito lúgubre y lejano, muy parecido al gruñido hipócrito de la pantera.

Siguió por espacio de quince minutos un estrecho sendero, que en infinitas ondulaciones ya trepaba la cumbre de una colina, ya descendia hasta las profundidades de un barranco.

Reinaba en la selva el mas profundo silencio.

Ni se percibia el rumor mas leve producido por una ráfaga de viento, ni el canto de un ave venia á perturbar el reposo de la naturaleza.

No sabemos lo que es mas imponente: si la calma ó la agitacion de los elementos en medio del bosque.

El sendero seguido por *La Muerte* conducia á la *gruta del Monge*.

Se habia dado en llamar así una espaciosa cueva, situada en lo mas escondido de la sierra, en cuyo derredor la vegetacion es mas lozana y lujuriosa que en otra parte alguna del bosque.

La causa no era otra que el haber habitado en aquel sitio, algunos años antes un monge italiano, en quien la generalidad no tardó en ver, bajo la máscara del penitente, al conspirador en favor de las pretensiones que se supusieron á Cárlos IV de volver al trono.

Cuando *La Muerte* estuvo á unos cincuenta pasos de la cueva, creyó percibir el murmullo de muchos hombres reunidos.

Paróse de pronto, y comprimiendo la respiracion escuchó por espacio de algunos minutos.

Al cabo de este tiempo, y al través del ramaje, vió que enderredor de la gruta se agrupaban en monton los bandidos de Jaime el Barbudo, frente á un religioso de la órden de San Francisco, que de pié sobre la ligera eminencia de un pedazo de roca, y á juzgar por su actitud, parecia dispuesto á dirigirles la palabra.

La Muerte dejó el sendero y se deslizó entre la espesura, situándose á una corta distancia con el fin de enterarse sin ser visto de todo cuanto pasaba.

Pero antes de continuar, véamos por qué casualidad y con que objeto se encontraba aquel religioso entre los bandidos.

Jaime habia recibido órden de permanecer á las inmediaciones del convento, desde el dia anterior, con objeto de apoderarse de la correspondencia dirigida al guardian; mas habia sido tan intensa la oscuridad de la noche, que los centinelas diseminados por todas las avenidas del monasterio no pudieron distinguir al lego encargado de conducirla.

Pero Jaime era demasiado previsor, y dos horas despues de establecidos los centinelas, distribuia todos los hombres de su partida con el fin de apoderarse del superior de los Franciscos, al regresar este de un caserío inmediato, á donde habia marchado en la tarde anterior.

Esta medida no tardó en dar el resultado que el bandido apetecia, y una hora antes de amanecer, el guardian de los Descalzos era conducido á la gruta del Monge, donde se le improvisó una cama, asegurándole que dentro de pocas horas se le pondria en libertad.

Luego que amaneció, todos los bandidos, menos los de servicio, se dispersaron por el bosque, á una corta distancia de la gruta.

Jaime bajó tambien hasta el sendero que atraviesa el bosque horizontalmente, desde el convento á la Cañada del Judio, en ocasion que pasaba un religioso á caballo sobre una escelente mula de paso.

El bandido concibió la idea de pasar un buen rato á costa del obeso reverendo, que, á juzgar por su jovialidad, se hallaba muy lejos de sospechar aquel incidente.

Jaime se ocultó tras de un arbusto, y aguardó á que se hallara á unos cincuenta pasos de distancia, para gritar con voz de trueno.

—¡Alto!

Sorprendido el fraile, volvió la cabeza, y obedeció, temblando como un azogado.

El bandido se le aproximó, y teniéndole el estribo, le dijo:

—Padre; tened la bondad de incomodaros, acompañándome hasta donde se halla mi partida.

El religioso se desprendió dificultosamente de su cabalgadura, y le siguió temblando.

Al llegar á la gruta, Jaime hizo resonar su silbato.

A los dos minutos se hallaban reunidos todos los bandidos en derredor de su gefe, que les habló en estos términos:

—Compañeros; muchos años hace que nos hallamos privados de escuchar la palabra divina; pero la Providencia, que vela por todas las criaturas, nos proporciona esta ocasion, que no he creido prudente despreciar, tanto menos, cuanto que tal vez no vuelva á presentarse, atendido el encarnizamiento con que nos persigue la sociedad.

Y dirigiéndose al religioso, añadió:

—Padre mio; mucho os agradeceremos que os-toméis la molestia de predicarnos sobre cualquier punto de la doctrina cristiana.

El religioso miró á Jaime con recelo, y sacando del seno un lio en que se contenian algunas monedas de plata, se lo alargó, diciendo con tono suplicante:

—Tomad, es cuanto poseo en este instante; pero tened compasion de un humilde ministro del Señor, que ni os ha inferido ni os desea el menor daño.

—¿Qué es esto? preguntó con desden el bandido.

—Doce duros, balbuceó el fraile.

—¿De dónde habeis sacado ese dinero?

—Es el producto de la caridad de los fieles, á quienes dirigí ayer la palabra del Señor.

—Padre, guardad esa miseria, contestó Jaime; aquí no se os llama para robaros, si únicamente para que nos proporcioneis el gusto de oir la palabra divina, despues de tantos años como nos hallamos privados de ella.

Por mas que el atardido religioso estuviese persuadido de que todo aquello era una burla de mal género, no podia dejar de complacer á aquel hombre terrible, y se dispuso á predicar, eligiendo para tribuna una piedra de poca elevacion.

Los bandidos formaron un estenso semicírculo en su derredor, y se sentaron, guardando el mas profundo silencio.

El religioso comenzó su discurso en esta forma:

«Gratia Dei sum id quod sum et gratia ejus in me vacua non fuit. (I. Cor. 15.)

«Hermanos mios:

«Estas son las palabras del Apóstol para celebrar su propia metamórfosis moral, y para ensalzar el prodigio obrado por la divina misericordia, tanto en su conversion, como en sus trabajos apostólicos.

«Las mismas palabras ponen exactamente algunos Padres de la Iglesia en boca de San Agustin; al celebrar la memoria de su admirable conversion.

«Y en efecto, la comparacion no puede ser mas justa y oportuna. Pablo es al principio el mas encarnizado enemigo de la Iglesia de Jesucristo: Agustin lo es á su vez de su moral y de sus dogmas. Pablo; inspirado despues por la misericordia de Dios, se convierte en el mas constante defensor de la doctrina cristiana, y llega á ser el doctor de las naciones: Agustin, en virtud del mismo beneficio, llega á ser el mas valiente sostenedor de la verdad evangélica. Pablo, en fin, emplea el resto de su vida en confundir á los judios, sosteniendo la divinidad del Salvador, hasta dejarla escrita con su sangre: Agustin defiende infatigablemente la misma divinidad, refuta la heregía, destruye el error y persigue con sus escritos el libertinaje y el cisma..... ¿Puede ser mas exacto el paralelo? ¿Y puede darse rasgo mas prodigioso de la bondad suprema?

«Examinemos ligeramente la vida de Agustin, antes y despues de su conversion; veamos lo que en esta influye la misericordia del Juez supremo, y comparemos los crímenes de este criminalísimo varon con los del hombre constituido en sociedad, que solo falta á los principios establecidos por las leyes humanas.

«De este paralelo, hijos mios, no lo dudo, nacerá la luz para vosotros, y os convencereis de la facilidad con que podeis rehabilitaros á los ojos Dios, y ser los mejores ciudadanos, los mas virtuosos y honrados padres de familia, y aun tal vez las lumbreras mas brillantes de la Iglesia de Jesucristo.

no oculta ya su intencion de reunir en sus manos las dos Alemanias. Creíase generalmente que estaba buscando la alianza de la del Sur, y resulta ahora que la tenia conseguida nada menos que desde agosto. Han sido ya publicados oficialmente los tratados concluidos con el gran ducado de Baden y el reino de Baviera, y nadie pone ya en duda que tenga otro celebrado con Wurthemberg. Bismark ha dicho terminantemente al Reichstag del Norte que los Estados todos del Sur estaban aliados con Prusia. De la alianza á la confederacion no hay mas que un paso entre pueblos que creen pertenecer á una patria comun y han concebido el deseo de reconstituirla. El imperio de Alemania es muy probable que antes de poco tiempo sea un hecho.

¿Lo consentirá Europa? ¿Lo consentirá sobre todo Francia? Austria al ver los referidos tratados ha dicho que no puede oponerse á los pasos de Prusia, mientras no convierta en anexion la alianza; Francia vacila y como que teme soltar palabras que la comprometan á tirar mas tarde de la espada contra el rey Guillermo. Negocia por de pronto Francia con Holanda la posesion del ducado de Luxemburgo, y se cree que lo hace para tomar una posicion ventajosa sobre la Alemania. Hoy por hoy ¿se atreveria, sin embargo, á adquirirlo sin el acuerdo de la Prusia, que la tiene ocupado desde la guerra con el imperio de Austria? Dícese ya que ha pedido y obtenido el consentimiento del Gobierno de Berlin y creo desde luego cierto lo primero y nada imposible lo segundo. Francia acaba de declarar que aunque hubiese querido, carece de fuerzas para haber detenido los pasos de Prusia é Italia...

...belion en ninguno de sus pueblos. El dia 9, dia de las elecciones para diputados á Córtes, fué levantado el estado de sitio, no sin publicar á la vez un decreto sobre libertad de imprenta tal y tan duro, que ha arrancado amargas quejas á la misma prensa moderada. Por ese hipócrita decreto se rebaja el depósito á solos 4,000 escudos y se suprime el editor responsable; pero imponiéndose en cambio por todo delito de imprenta penas corporales y pecuniarias y declarándose en todos los casos posibles el impresor cómplice del autor ó autores del delito. Corre la escala de esas penas nada menos que desde un mes de arresto mayor y 100 escudos de multa á 2,000 escudos y seis años de prision menor, castigo excesivo y bárbaro. Y como si no fueran bastantes se establece que, á la tercera condena queda suprimido todo periódico.

Esto con todo, pásmese el lector, es lo de menos. Se restablece la recogida prévia, y se faculta á gobernadores y alcaldes para que prohiban la venta y circulaciones de todo impreso donde se cometa alguno de los delitos penados por el decreto ó se viertan ideas, doctrinas ó noticias que á sus ojos sean ofensivas á la Religion, al Rey, á la Constitucion, á la familia real, al Senado, al Congreso, á los soberanos estrangeros que hagan otro tanto por el de España, á las autoridades, á la disciplina del ejército, al órden público, á la moral, á la decencia. ¿Qué es esto mas que erigir á cada gobernador y á cada alcalde en árbitro y dueño de la libertad de pensamiento?

El autor del periódico recogido podrá obtar entre la recogida y la denuncia; pero sufriendo la pena de suspension del periódico si le deja recoger tres veces...

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

OPERA ITALIANA

Domingo 5 del corriente

NORMA

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Domingo 5 de Mayo

D. JUAN TENORIO

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por Andrés Wells (hijo)

Por Antonio Diaz hijo

Por Alfredo Passos

Por J. G. Previtali

Por Tomas M. Fernandez

Por C. Moratorio

Por Antonio Farnes y Ca.

Por Julio de Mendeville

Por Francisco F. Estevan

Por G. Ibarra (hijo)

Por Mateo Astengo

Por E. Castellanos y Ca.

Por Nebel y Galbisso

Por E. Cabral é hijos

AVISOS Y ANUNCIOS

Consolato di S. M. Il Re d'Italia

Al público

A los Agrimensores

Direccion General de Obras Públicas

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República en el decreto de 26 de Marzo último, se previene á todos los Sres. Agrimensores del Estado, que desde el 1º de Agosto próximo venidero es obligatorio el uso del teodolito en todas las operaciones de mensura que practiquen... Por órden de la Direccion, José de la Hanty—Secretario. M. 4-1 p.

Teneduría DE LIBROS—Lecciones particulares... M. 4-10 p. 3ª p.

Se ofrece un capataz de una Estancia... Calle de las Piedras núm. 93. M. 4-12 p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.175,098 94
Acciones por 1770 á suscribir	885,000 00
Sucursales cp. de Capital	542,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	297,019 99
Diversos deudores	337,323 81
Casa de la calle de Zavala	71,534 24
Muebles y material de escritorio	15,261 10
Gastos generales	17,725 89
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	801,243 28
	$ 4,252,817 32

PASIVO.

Capital	2.000,000 00
Depósitos y cuentas corrientes	1.048,406 49
Diversos acreedores	63.290 61
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	45,118 81
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1.096,001 49
	4,252,817 32

Montevideo, Mayo 3 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
Comision Fiscal—Valle.—Lombardo.—Ribera. Vº Bº—Villalba. M. 4—1 mes.

DON TOMAS SARTORI,
(Q. E. P. D.)
Los deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el lunes 6 á las 8 y media de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

Gran baratillo

Á 15 reales LA DOCENA

Calle del 25 de Mayo NÚMERO 174

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINE

Para las señoras

Hotel del Plata EN EL SALTO.

Está abierta

El Porvenir

Fotógrafos

Exchange saloon

Se vende LA FÁBRICA DE HIELO

Inspeccion Científica MUNICIPAL.

Frances y Español PROFESOR Y TRADUCTOR

Eduardo Jackson PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR CÁMARAS 65

Al comercio

Se ha perdido

Al comercio

ARADOS AMERICANOS

Corralon, calle 25 de Agosto núm. 87

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE

Surtido de ropa hecha

Á LOS 700,000 PALETÓS

CALLE DEL SARANDI

FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

PARA EL CAMPO

ACUDAN

Y SE CONVENCERÁN

MAS LIBROS

Obras nuevas y selectas

Recibidas por el último paquete, que se espenden

A LOS PRECIOS DE EUROPA EN EL GRAN DEPÓSITO

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142

FOTOGRAFIA LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

RETRATOS ECUESTRES

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja.

a. 28-perm. dia pm.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHÉ... Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3pm

Á LOS ESTANCIEROS

Calle de Cámaras 130

Depósito de cocinas

ECONÓMICAS

ESTAS COCINAS

INSPECCION CIENTIFICA MUNICIPAL.

Coñac J. V. Dumon y Ca.

Extractum Carnis DE LIEBIG



DON JUAN GARCIA DE LA SIENRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 7 de Abril de 1867.



DON PEDRO MELOU
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Abril de 1867.

DOÑA PAOLA POSSO
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 4 de Abril de 1867.

Colegio Anglo-Francés

Calle 18 de Julio 326 Y COLONIA 241

Banco Mauá y Ca.

D. NICHOLSON & Ca.

50 to 52. St. Paul's Churchyard, London.

Banco Montevideano

Al público y al comercio

Almacen Inglés

130—CALLE TREINTA Y TRES—130

En venta á precios moderados: jamones, tocino, queso, manteca, cerveza en barriles y embotellada, blanca y negra, de las mejores marcas, coñac Martell, Hennessey y Brandenburg, vino jerez, oporto etc., té de las clases mas finas, dulces, conservas y salsas inglesas y americanas, arenques ahumados, esponjas para baño y carruaje, cuellos de papel y un surtido muy grande de comestibles. a. 18-15 p.-3ª p.

CÓLERA BITTER

REMEDIO PREVENTIVO CONTRA EL CÓLERA-MÓRBUS

ROSELL Y DAVISON

160—CALLE DE MISIONES—160

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

HOJALATEROS

Se les dará buen sueldo

Bolsa Montevideana.

A LOS SEÑORES COMERCIANTES Y CORREDORES.

Se previene que el Reglamento interno de Corredores de la Bolsa se pondrá en vijencia el dia 4 del corriente, empezándose á cotizar invoce fondos públicos y otros valores en circulacion, de doce á una de la tarde—Montevideo, 30 de Abril de 1867.—*El Gerente*. a.30 15p.

AVISOS MARÍTIMOS

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A BUENOS AIRES

CERRO

CERRO

CERRO

¿Quién por dos reales no vá á pasear al Cerro en el lindo vapor paquete nacional *Villa del Cerro* con comodidad para muchos pasajeros, saliendo los dias festivos del muelle de Herrera (entre el de Capurro y la Aduana) á cada hora, siendo el primer viage á las 7 de la mañana, y el último de regreso á las 5 de la tarde?

Los dias de trabajo 3 viages por la mañana y dos á la tarde.

a.30-8p.

Ste. Adresse

Antonio

Angelique

Pour Bordeaux

Arica

Salto

Charles

Montevideo

Ide

Coquimbo

Henri Joseph

Ville de Cherbourg

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP,

Lanman y Kemp, Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO Y INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!! Son las mejores!! No tienen mal gusto!!!

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion. Afecciones del Higado. Dolor de Cabeza. Estreñimiento. Hidropesia. Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debemos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas rápido y expedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cualesquiera modernos no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

de los casos Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras, Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO, SIFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, Toda clase de afecciones del Higado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por Lanman y Kemp, Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

BANCO ITALIANO

56P — PIEDRAS — 56P

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores aprobados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agencias.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador ... de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus multiplos hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Buschental.

Gerencias

Montevideo: D. Francisco Luis da Costa Guimaraens; Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ...... » Manuel Gomes de Oliveira.
Paysandú ...... » Ernesto de los Carreras.
Mercedes ...... » Justino Vofina.
Salto ...... » Carlos Genu.
Tacuarembó ...... » Juan Bautista Bonilla.
Cerro-Largo ...... » Juan Landolfo Canstatt.
Durazno ...... » Ramon de Santiago.
San José ...... » Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallet, D. Augusto Saltzbach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guims.
L. Gomes Per.
A. Vallet.
A. Saltzbach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

FOTOGRAFIA MASONI

101 — RINCON — 101

Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES

DE ADORNO

ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la ... y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posée una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro liquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los padecimientos, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Armeria de LEON

Calle Ituzaingo 128

LIQUIDACION

De máquinas de coser

¡¡¡Del autor Singer!!!

DE NUEVA YORK

Gran surtido de agujas

A 8 reales la docena

128—ITUZAINGO—128

a. 25-1 mes.

Café del Cerro.

En este establecimiento tenido por LA SRA. VIUDA DE MOUNEROU hay billar y fonda, donde se encuentra buena mesa bien servida, vinos, licores y refrescos de buena clase, en todo á precios moderados.

La facilidad de trasporte que proporciona el vapor ... hace de este punto ... del Cerro un verdadero punto de reunion y paseo los dias de fiesta y domingo.

El Café del Cerro ofrece para los viajeros toda clase de comodidad y un punto agradable de descanso. a. 27-5p.

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio, que habiendo formado una sociedad con los Sres. Eduardo Flores y José Weiser en el ramo de Remates y Comisiones Generales desde esta fecha la razon girará bajo la razon de Sayago, Flores y Ca. ... m. 1º-3 p.

Oficial peluquero Y BARBERO—Se necesita uno en la Peluqueria de Sada, calle de Buenos Aires núm. 187. M. 1-1 p.

Unico remedio CONTRA EL CÓLERA

El que quiera preservarse contra este flajelo ocurra sin pérdida de tiempo á alquilar la hermosísima esquina alta en la Nueva Ciudad entre las calles 18 de Julio y Yaguaron ... buenas comodidades y ventajas ... para cualquier clase de negocio, quien se informe por ella hallará con quien tratar en la calle del 18 de Julio núm. 300. a. 25-8p.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 179. a. 8-3 • pág. perm.

Se ofrece un capataz de una estancia ... y sabe cumplir con sus obligaciones ... buenas recomendaciones de su conducta, calle de las Piedras núm. 37. a. 28-6p.

ITAPIRÚ

Se avisa al público que el miércoles ... queda nuevamente abierta la acreditada cigarreria del LAUREL con un abundante surtido de Habanos de las mejores marcas, ... cigarros y cuanto concierne al ramo, á precios muy módicos.

95—CÁMARAS—95

a. 25-15 p.

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta azul y numeracion negra.

SE JUEGA EL 10 DE MAYO DE 1867.

SUERTES.

1 de	...... 1000-casas ó sean 15,260	$n.
2 de	 1000	$n.
2 de	 500	»
6 de	 100	»
20 de	 50	»
100 de	 20	»
153 de	 16	»
216 de	 12	»

500 suertes

El billete entero vale 4 pesos mn

Montevideo, Abril 30 de 1867. m 1º 8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de 1a Seccion—Por disposicion ... Montevideo Abril 30 de 1867.—Hermano Nuñez—Escribano Pco. m. 1º 3p.

Aritmética COMERCIAL, TENEDURIA DE LIBROS Y DERECHO MERCANTIL.—Se dará principio, el 2 de Mayo próximo, á una clase de estas asignaturas ... Los Sres. que gusten inscribirse, pueden ocurrir al establecimiento calle de Zavala núm. 50, de las 11 á las 4 de la tarde.—Adolfo Pedralbes y de Gispert. m. 1º-4 p.

Judicial D. Miguel F. Sayago previene ... ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador en todo el territorio del Estado. ... Montevideo, Abril 28 de 1867.—Felix de Lizarza—Escribano pco. y de comercio. m. 1º-5p.

El abajo Firmado, pone en conocimiento del público que, toda venta que se haga de la casa del finado Aurelio Gomez sita en la calle Rincon núm. 236, será nula y de ningun valor, sin el prévio consentimiento del que firma—Montevideo, 30 de Abril de 1867.—Ramon Gomez, albacea. m. 1º-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llama á la persona en cuyo poder se hallen ... para que dentro del término de veinte dias comparezca á deducir sus derechos bajo apercibimiento ... Montevideo, Febrero 15 de 1867.—Felix de Lizarza—Escribano Público y de Comercio. M. 3-3 p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil ... Montevideo ... de 1867.—Hermano Nuñez—Escribano Público. a. 28 perm.

Botica del Romano

a. 30 8 p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion ... Montevideo, Abril 27 de 1867.—J. Fuentes. a. 27 10 p.

Miguel Fábregas

Mensagerias Comerciales

a. 25-1 mes.

RASPAIL

Eau de toilette hygiénique ou AMBROISIE DE LA PEAU

SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BOTICA

Calle de la Ciudadela núm. 81

PRECIO 12 R.S. EL FRASCO

USOS PRINCIPALES

CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

A las familias económicas

61—CALLE DEL CERRO—61

ELIXIR DE COCA

El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy

Único depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA

Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)

MONTEVIDEO

a. 6-perm.

A los españoles

Aprobados los nuevos estatutos de la sociedad «Amistad Ibérica», ... la Legacion de S. M. C. ... se cita á reunion general de españoles, para el domingo 5 de Mayo próximo venidero á la una de la tarde, en el teatro de San Felipe y Santiago, con el objeto indicado de nombrar, por mayoria de votos, los individuos de que se ha de componer dicha comision.—La Legacion de S. M. C. ... a. 23-20p.

Al comercio El abajo firmado le previene que el Sr. D. Francisco Lopez de Santos ha dejado de ser dependiente de mi casa ... Montevideo, 21 abril de 1867.—Hme. Camuls. a. 21-15p.

Acido fénico Se vende por mayor, calle del 25 de Agosto 117 ... (preservativo contra el cólera.) a 24-15 p.

Se ha estraviado una cartera ... núms. 38 y 1379 y mas un pasaporte; la persona que la haya encontrado ... en el café de Bautista, á la entrada del mercado que será gratificado. a.20-6p.

Partera Se ofrece una que tiene todas las capacidades necesarias ... calle del Cerro Largo, 153.—Julia Elias: Pianceroni. a. 30-1m.

FOTOGRAFIA

17—Calle del Cerro—17

AL BARATO Y BUENO

En este establecimiento se sigue sacando retratos

A 13 REALES LA DOCENA

No se descuidan curas y trabajos para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.

No se entregan targetas si no son buenas

Prueba de cuanto se publica en la gran concurrencia que desde meses tiene dicho establecimiento. M. 3-perm.

CHALONES DE CACHEMIR

Gusto moderno y de merino bordados, se han recibido en la tienda de D. Luis Ardilla, esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo núm. 261; y un selecto surtido de géneros para la estacion, cachemires ... merinos escoceses.

Administracion General

DE LIMPIEZA PUBLICA

En la calle de Soriano núm. 77 se reciben avisos para hacer la limpieza de letrinas y aguas sucias, con privilegio esclusivo del Superior Gobierno. a 20—8p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, vitalicias y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena; » Apolinario Benitez y Cª; » Mariano Cabal; » Mariano Castres; » Vicente E. Casares; » Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Irarrazgo; » » Lavallol y Rauses; » » Eduardo Lumb; Sres. Marti y Mels; Señor D. José Martinez de Hoz; » » Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno; » » Enrique Ochoa; » » Ambrosio Zemborain; » » Tomás Tomkinson y Cª; » » Samaria y Cª.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PURDY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul R. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Castro.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.
Sr. D. Francisco J. Bosquard.
» » Daniel Zorrilla.
» » Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Saltarain.
» » Juan Ran. Coll.
» » Leon Domecq.

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:78	1,833	Ps. plata—328,786:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas elevada en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL.

83—CALLE DE MERCEDES—83

63-un año

REUMATISMO

CURA RADICAL

EN VENTA

243 — CALLE DEL CERRITO — 243

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

243 — CERRITO — 243

63-perm

Enfermera Mme. Bernard ofrece sus servicios al público para cuidar enfermos ... calle Florida 174 frente á la panaderia. a15-1mes.

ESCOPETAS DE VISCAINE

De su fábrica de Eibar, surtido general de armas de todos precios, cuchillos, puñales, facones, cubiertos de mesa ... instrumentos de cirujia y de Dentista, bragueros de todas las formas y de todas las medidas; hay un surtido general de todos los artículos de este ramo, en la gran armeria y cuchilleria de Gaquerel

Calle del Rincon 137, antes 141

POR MAYOR Y MENOR

a. 17-perm.

Molino cigarrero 178, San José 126—Esde establecimiento ofrece sus productos al público, los que se componen de cigarrillos de papel tabaco de la Habana, del Brasil, ... y negro del Brasil, envueltos en papel de tabaco y de hilo ... a. 16 15p.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT y Cª

FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la Capital, se cita llama y convoca á todos los que se consideren acreedores del concursado de Don Pedro Dalfil para que á las dos de la tarde del dia ... del entrante mes de Mayo, personalmente ... Montevideo, Abril 26 de 1867.—Pedro de Lalerre—Escribano Público. a. 28-13 p.

FOURQUET

FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE

Muestras y letreros DE TODAS CLASES

Dorados y bronceados á fuego

Sobre todos metales

CALLE DE LOS ANDES 115 (ESQUINA 18)

m. 31-perm.

Mme BOSSHARDT

117 — Rincon — 117

MODAS—GUANTES

LANAS Y BORDADOS

NOVEDADES DE TODAS CLASES

COLEGIO FRANCO URUGUAYO

79—CIUDADELA—79

m5—perm.

MUDANZA DE LA

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16

EN LA

12 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. Antonio Braga. 011—pm

CLERC

CASA DE FABRICAC ON

135 — TREINTA Y TRES — 135

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier

Fotografia MONTEVIDEANA

PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

m-7perm

Mensagerias Comerciales

Nueva carrera de Montevideo á Maldonado, perteneciente á D. Teodoro Fernandez. ... a. 24-1mes.

Afinador de pianos En la calle de Sarandí ... a. 1º. perm.

Zuecos CERRO 72.—Se acaba de recibir un surtido ... para señoras, hombres y niños; ... se vende por mayor y menor.—Justino Lalanne. a 6-1m.

Sombrereria de Paris

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 210

... m. 1º-4 p.

Casa de remate Y COMISIONES

Juan Saldo ha establecido su casa de martillo, en la calle de los Andes núm. 38. m. 1º-3p.

GRAN PRESERVATIVO

CONTRA EL CÓLERA

... Abajo firmado. m. 1º-3p.

Guillermo Round

PROFESOR DE MUSICA

TEORIA Y PRACTICA

Hotel Oriental

Organista del Templo Ingles

z. 30-1 mes.

Pueblo Victoria El Agrimensor que suscribe, encargado de la delineacion de terrenos en dicho pueblo, previene á los propietarios que se interesen ... Montevideo, 2 de Mayo de 1867.—José Dellepiane. M. 3-6 p.

Banco de Londres Y RIO DE LA PLATA

Cuentas corrientes ... Depósitos á ... Depósitos á plazo fijo ...

Montevideo, 1º de Mayo de 1867.

T. R. Jones, gerente.

m. 1º. 4 p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Se previene al público que han aparecido BILLETES FALSOS DE 10 CENTESIMOS ... Montevideo, 30 de Abril de 1867. m. 1. • 3p.

Banco Comercial

a. 1-15 p.

Progreso Nacional

IMPORTANTE

Carbon de luz

DE

SUPERIOR CALIDAD

Barraca de Solis

Calle de Solis núm. 4.

a. 3-perm.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender ...

Al público ... a. 3-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas ... Jaime Roldos y Pons. ... m. 15-perm.

Casa de Partos

65—CIUDADELA—65

Madama Martin, partera de primera clase de la facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República ... Montevideo, Marzo 29 de 1867. a.8. 1m.

El Eclipse de Sol

Con los consejos y métodos preservativos

CONTRA EL CÓLERA

UNA LÁMINA

PRECIO 8 VINTENES

Se vende por mayor ... en la Imprenta Tipográfica ... de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 45

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m.n. ó ... de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m.n. ó sean 25$ ... de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.

Juan Oldham — Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 12, y á la tarde desde las 3 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Congreso núm. 67, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Comision E. Administrativa

Montevideo Abril 23 de 1867.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Abril 23 de 1867.

Preceptores Se necesita un preceptor para la escuela pública ... Los interesados dirigirse á la Secretaria del Instituto. a. 25-10p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 16 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
» » Juan Anchorena, Vice Presidente.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ja20—pm

BETUN

PARA ARREOS

405—25 de Mayo—405

Oficial sastre Se precisa en la sastreria ... M 3-6p.

Buen negocio ... M. 3-5 p.

Familia estrangera Se necesita una para un puesto ... M. 3-2p.

Cocinera Se precisa una que sea estrangera y que tenga recomendaciones de su conducta —calle de Buenos Aires ... M. 3-3 p.

El Sr. Vignes Profesor de Dibujo y pintura ... Tambien volverá á dar lecciones ... a. 25-3p.

El catecismo CONSTITUCIONAL para uso de las Escuelas primarias, se halla en venta por menor en la libreria Mairieda, calle de los Treinta y Tres núm. 130 y por mayor en la calle de Cámaras núm. 33. a. 1º-3p.

Se vende un café y fonda con todos sus enseres ... char para Europa—Calle Yaguaron núm. 21. m. 1º-4 p.